"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 02

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día: **02** Mes: **11** Año: **2022** (Al) Día:**30** Mes: **11** Año: **2022**

1.3. CONTRATO: COMPRAVENTA No. FGN-NC-0117 de fecha **30-06-2022**
(dd/mm/aaaa)

1.4. OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE VESTUARIO PARA LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

ALCANCE DEL OBJETO: GRUPO 2 - Camisetas tipo polo.

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL COLTECREAR 2022, integrada por: COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR SA, Nit. 860.045.541-7 (Participación 34%), TAMAYO DIAZ LTDA TADI, Nit. 860.524.156-1 (Participación 33%) y MANUFACTURAS CREARE SAS., Nit: 900.361.753-0 (Participación 33%).

CÉDULA O NIT: 901.608.715-7	**1.6. CORREO ELECTRÓNICO:** gerencia@creare.co
1.7. DIRECCIÓN: CALLE 24 No. 62-41	**1.8. TELÉFONO:** 3002649435

1.9. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.11. FECHA DE INICIO: **Día:** 11 Mes: **JULIO** Año: **2022**

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato		Registro presupuestal	
Aprobación de garantía		Acta de Inicio	X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día: **30** Mes: **11** Año: **2022**

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO

CARLOS MAURICIO PORTILLA SANCHEZ

2.2. DEPENDENCIA:	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**
Investigador Experto - Jefe del Departamento de Investigaciones Nacionales y Análisis Criminal (E) - DCTI.	3506011136
Jefe de Departamento de Seguridad.	3102748974

2.4. CORREO ELECTRÓNICO:

carlos.retrepor@fiscalia.gov.co

carlosma.portilla@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):

N/A

2.6. DEPENDENCIA:	**2.7. No. EXTENSIÓN O TELÉFONO**
N/A	N/A

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CINCO CENTAVOS ($817.091.479,05) M/CTE.**

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [] NO [X]

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
20322	2022-03-29

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
549622	2022-06-30

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO ***(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)***

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
01-11-2022	$ 817.091.479,05	0	0	$ 817.091.479,05
19-12-2022	$ 817.091.479,05	0	$ 817.091.479,05	0

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

"...Conforme CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN: El presente contrato NO será objeto de liquidación de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012...".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) 100

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) 100 %

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

Cantidad total: 14300 UNIDADES

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación: Coltemayor S.A del 11 de noviembre de 2022, CREARE del 20 de noviembre de 2022 y TADI del 21 de noviembre de 2022.

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato	X		Durante el proceso de ejecución del contrato, se presentó los siguientes cambios, los cuales se relacionaron en los informes parciales, así: **MODIFICATORIO No. 1:** Clausula **PRIMERA**: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa **FGN-NC-0117 de 2022** hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).	

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor
(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar: **N/A**

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos **(cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO Nº. EDQ-2022-0125 CERTIFICA MATERIA PRIMA PARA "CAMISETA TIPO POLO (FISCALIA)" número 3060 y anexo 1 y 2 número 3061.

- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO Nº. EDQ-2022-0125-1 CERTIFICA "CAMISETA TIPO POLO (FISCALIA)" EN REQUISITOS ESPECIFICOS número 3062 y anexo 1 número 3063.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

INFORMES ANEXOS: SI [] **NO** [] **N/A** [X]

Tipo y detalle del informe: (relacionar numero de folios de cada documento)

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ": SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

Se recibio a entera satisfacion la totalidad de los elemento contratados, los cuales cumplen con las especificaciones tecnicas requeridas.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el **COMPRAVENTA No. FGN-NC-0117 DE 2022** y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
GRUPO 2 - Camisetas tipo polo	Camisetas tipo polo	Unidad	14300	14300

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. **FGN-NC-0117** de **30-06-2022**
(dd/mm/aaaa)

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO []	REGULAR []	BUENO [X]

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

OBSERVACIONES: La empresa cumplió con cada una de las condiciones estipuladas en la ficha técnica, para la elaboración, confección y calidad de bien (es) adquiridos.

FIRMA RESPONSABLES

CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO
Interventor (es) / Supervisor (es)

CARLOS MAURICIO PORTILLA SANCHEZ
Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE	CÉDULA
CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO	98571856
CARLOS MAURICIO PORTILLA SANCHEZ	80499360

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C. 19-12-2022
(dd/mm/aaaa)

Proyectó:	Nombre:	Leonardo Cruz Suárez	Cargo:	Técnico Investigador IV Departamento de Investigaciones y Análisis Criminal	Correo electrónico:	leornado.cruz@fiscalia.gov.co
Revisó:	Nombre:	Diego Luis López J.	Cargo:	Técnico. Investigador. III Grupo de Apoyo Contractual DCTI	Correo electrónico:	diego.lopez@fiscalía.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ENTE DI QUALITÀ

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2022-0125

CERTIFICA
MATERIA PRIMA PARA
"CAMISETA TIPO POLO (FISCALÍA)"

Fabricado por
UNIÓN TEMPORAL COLTECREAR 2022
NIT 901.608.715-7
Avenida calle 17 # 62 41
Bogotá D.C

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

Para la manufactura de 14 718 unidades de "CAMISETA TIPO POLO (FISCALIA)
con la materia prima descrita en el anexo 1
Código NACE 14 confección de prendas de vestir.
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en **FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN "CAMISETA TIPO POLO"**
GRUPO 2 – ITEM 1. REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LOS MATERIALES (excepto hilos)

Para el Lote / Contrato
Contrato compraventa N.° FGN-NC-0117-2022

Destino del producto
Fiscalía General De La Nación

Emisión del certificado 23 de noviembre de 2022, en Bogotá D.C.

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITÀ SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (1) 9261877, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**
(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

3060

ENTE DI QUALITÀ

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2022-0125

Anexo 1 – Materia Prima

Numeral	Material / Insumo	Cantidad	Unidad de medida	Documento soporte (*)
--	Tela	148	Rollo	---
--	Botones	44 151	unidad	---

(*) El documento soporte puede ser cualquiera de los siguiente: Remisión, factura, orden de producción o número de lote

Anexo 2 – Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
	Tela	02	27987 a 27988
	Botones	13	28438 a 28450

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 22-6220 – emitido por Laboratorios M&G S.A.S

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (1) 9261877, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

ENTE DI QUALITÀ

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

N° EDQ-2022-0125-1

CERTIFICA
"CAMISETA TIPO POLO (FISCALÍA)"
EN REQUISITOS ESPECIFICOS

Fabricado por
UNIÓN TEMPORAL COLTECREAR 2022
NIT 901.608.715-7
Avenida calle 17 # 62 41
Bogotá D.C

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

Para la entrega(1) compuesta por 14 718 unidades
CAMISETA "TIPO POLO (FISCALÍA)"
con la materia prima descrita en el anexo 1
Código NACE 14 confección de prendas de vestir.
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en **FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN "CAMISETA TIPO POLO" GRUPO 2 – ITEM 1. REQUISITOS PARA EL PRODUCTO TERMINADO**

Para el Lote / Contrato
Contrato compraventa N.°FGN-NC-0117-2022

Destino del producto
Fiscalía General De La Nación

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (1) 9261877, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**
(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

3062

ENTE DI QUALITÀ

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

N° EDQ-2022-0125-1

Emisión del certificado 21 de noviembre de 2022, en Bogotá D.C.

Anexo 1 – Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
---	Comportamiento de la prenda al lavado y planchado	05	29291 a 29295
	Color tono a tono	05	29291 a 29295

(1) La cantidad de entregas fueron pactadas, en tiempos y cantidades, entre el solicitante y el destinatario final del producto

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 22-7223 emitido por Laboratorios M&G S.A.S

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (1) 9261877, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.